



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez



Cillub

ACTA NO. 5
ASAMBLEA ORDINARIA

En Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 18:05 horas del día 12 de Febrero del 2019, en las instalaciones que ocupa el Auditorio Municipal, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal, con domicilio en Jardín Hidalgo No. 1, perteneciente a este Municipio se reunieron los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo la Quinta Asamblea Ordinaria, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum.
3. Instalación Legal de la Asamblea.
4. Elección de dos escrutadores.
5. Lectura de puntos de acuerdo y aprobación del acta anterior.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la quinta sesión ordinaria de consejo.



En uso de la voz el L.E.A.O. Rubén Alejandro Gutiérrez Almazán, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiesta: Una vez que existe el registro de consejeros, procedo a tomar lista de asistencia y le informo Presidente que existe Quórum Legal, ya que se encuentran presentes 32 de 44 Consejeros con derecho de voz y voto.

En cumplimiento al orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Consejo de Desarrollo Social, Ing. Gilberto Hernández Vilafuente, quien refiere de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 de la Ley General de Desarrollo Social, Fracc. VI, artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, así como de los artículos 101, 102 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, siendo las 18:10 horas del día de la fecha, declaró formalmente instalada la quinta sesión ordinaria de este Consejo, siendo válidos los acuerdos y decisiones que se toman en esta.

En uso de la voz el Secretario Técnico manifiesta: En atención al punto número 4 del orden del día solicito la elección de 2 escrutadores, para lo cual pido a los presentes propongan persona o bien se auto propongan para fungir como escrutadores, proponiéndose a los consejeros Juana María Barrón López de la zona 5 y María Elizabeth Herrera Rivera la zona 31, por lo que ahora solicito a los Consejeros que están de acuerdo en que las personas propuestas fungan como escrutadores en esta reunión lo manifiesten levantando su mano, se informa que es Unanimidad, por lo que resultan electas las C.C. Juana María Barrón López de la zona 5 y María Elizabeth Herrera Rivera de la zona 31.

Acuerdo 015/2019.- Por Unanimidad quedan electas como escrutadoras las C.C. Juana María Barrón López de la zona 5 y María Elizabeth Herrera Rivera de la zona 31.

Como siguiente punto del orden del día el Secretario Técnico manifiesta: a continuación dará lectura a los puntos de acuerdo del Acta No. 4 del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ahora bien se somete a consideración del pleno de este consejo la aprobación y firma del Acta No. 4, para lo cual solicito a los consejeros que quien está por su afirmativa lo manifiesten levantando su mano, los que estén en contra, abstenciones, pido a los escrutadores den cuenta del censo de la votación, me informan los consejeros escrutadores que es unanimidad, por lo que se aprueba el acta No. 4 de este Consejo y se otorga para su firma.

Acuerdo 016/2019.- Por Unanimidad se aprueba el acta No. 4 de este Consejo.

Paula Santos Soriano

CREGORIA NAVI

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]